



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO DE REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y  
ESTENOTIPISTAS

**RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2021, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOCE PLAZAS DEL CUERPO DE REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS DE LAS CORTES GENERALES (TURNOS LIBRE, RESTRINGIDO Y DE DISCAPACIDAD), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CALIFICACIÓN DEL TERCER EJERCICIO Y LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE EL TRIBUNAL PROPONE PARA LA COBERTURA DE PLAZAS.**

De conformidad con lo establecido en las bases séptima y octava de la convocatoria de la Oposición para la provisión de doce plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad), aprobada por Resolución de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado de 19 de febrero de 2019, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 48, de 25 de febrero de 2019, el Tribunal designado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado a tal efecto, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero. Aprobar y ordenar la publicación, en el tablón de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado, así como en las páginas web de cada Cámara, de la **calificación de los aspirantes que han superado el tercer ejercicio**, que figura como **Anexo I** de la presente Resolución

Segundo. Aprobar y ordenar la publicación, en el tablón de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado, así como en las páginas web de cada Cámara, de la **relación de aspirantes que, siguiendo el orden de la puntuación total alcanzada y con indicación de la misma, han superado la oposición (Anexo II)**.

Tercero. Publicar como **Anexo III** la Relación numérica y porcentual distribuida por sexo, conforme a la medida 16 del I Plan de Igualdad de las Cortes Generales, de 6 de marzo de 2020, BOCG, Sección Cortes Generales, serie B, núm. 11, de 11 de marzo de 2020.

Cuarto. Elevar a las Presidentas de ambas Cámaras, a través del Letrado Mayor de las Cortes Generales, dicha relación en unión de la correspondiente propuesta de nombramiento.



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO DE REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y  
ESTENOTIPISTAS

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, de conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria, así como en la norma sexta.3 de las Normas sobre composición y funcionamiento de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para el acceso a los Cuerpos de funcionarios de las Cortes Generales, aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta de 8 de abril de 1991.

Palacio del Senado, a 28 de enero de 2021.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Olivia Delgado Oval